

España	1.00
Extranjero	1.50
Número suelto	0.10
Id. atrasado	0.20

Informaciones para LA ALMUDAINA

Atisbos extranjeros

Arbitraje aceptado.—(The Daily Telegraph).—Bulow.—Poder personal.

Desde el 25 de Septiembre que ocurrió el incidente de Casablanca entre un cónsul alemán y algunos oficiales del ejército francés, hasta ayer que fué en París y Berlín conocida la fórmula aceptada por el Gobierno alemán y que sólo aguarda la sanción del Kaiser, la atención de Europa estuvo monopolizada, al extremo de relegar á segundo término el grave pleito de los Balcanes y el reconocimiento de Haffid como Sultán del Mongreb.

Dos extremos hay que subrayar en el affaire francés-alemán: El que Francia, por primera vez después del desastre, en sus diferencias con Alemania, que han sido muchas, no retrocedió ante la chancillería tedesca.

El segundo extremo es que, en asunto de gran importancia internacional, al Tribunal de la Haya se acude hoy, en lo de Casablanca, como ayer en el cañoneo de la escuadra rusa contra unos pescadores ingleses en aguas de Hull.

Induce á creer tal procedimiento que hayan para siempre desaparecido las guerras, y nos hallemos en vísperas del triunfo pacifista?

No hay que pensar en el desarme. Los grandes intereses esparcidos por el mundo y protegidos por los pabellones de las más poderosas naciones son ante todo y por encima de todo, desconfiados, y el que desconfía trata siempre de apoyarse sobre la fuerza bruta.

Yo no sé lo que dirá el Tribunal permanente de la Haya al apreciar el pleito que alemanes y franceses someten á sus decisiones. La impresión á través de la lectura de la mayor parte de los diarios extranjeros, es que la razón se inclinará, al pesarla, del lado de Francia.

Y no me refiero al asunto de Casablanca aislado.

El mal es más hondo y hay que buscarlo en la política personalísima del Kaiser.

No pecan los tudescos de ligeros en lo de discutir al Emperador; sin embargo ayer en el Reichstag, al interpellar al Príncipe de Bulow sobre las famosas declaraciones de Guillermo II publicadas en «The Daily Telegraph» lo mismo Wiener, radical, que Heydebrand, conservador, y Singer socialista, todos pidieron una mayor moderación al Kaiser, cuyos errores propalaron, protestando con gran energía de la afirmación hecha por él, de que la mayoría del pueblo alemán era hostil al pueblo inglés.

El Canciller Bulow, de pie, sin subir á la tribuna, vieja costumbre en él, contestó á la interpelación hablando reposadamente, como si quisiera pesar sus palabras. Demostró en todo su discurso una sangre fría que le hacía dueño de sí mismo:—así lo afirma el corresponsal de «Le Matin» en la capital del Imperio.

Del discurso de Bulow quedará la siguiente declaración, dicha con solemnidad, y subrayada con grandes aplausos:

«De ahora en adelante, el Emperador habrá de atenderse á la más rigurosa discreción, hasta en sus conversaciones particulares. Sin eso, ni yo, ni los que me sucedan en este puesto, podríamos aceptar responsabilidad alguna.»

No se tildará de cortés al Canciller que ha podido decir lo que quería, sin necesidad de aquellos rodeos «del que quiera oír que oiga y el que quiera entender que entienda,» con que el inolvidable don Francisco Silvela se dirigía al poder moderador. El canciller alemán habló el lenguaje de la sinceridad.

Creo que hasta ahora no hay vencedores ni vencidos. Francia ha mantenido el punto de vista que armonizaba con su honor, cediendo á la sentencia arbitral desde el primer momento. Alemania, que la ha aceptado sólo por lo que afectaba al derecho, cedió al admitir que el arbitrio fuera integral.

Dos naciones que tienen heridas que aún manan sangre por Alsacia y Lorena, acaban de mostrar ante el mundo, grandeza y amplitud de espíritu, sordas á la voz, al clamoreo estéril y criminal de los chauvinistas de ambos pueblos.

«Legarán Francia y Alemania á una entente?»

Fuera obra muy meritoria sacrificar por la paz del mundo, el amor propio nacional. De no ocurrir, el choque llegará y ha de provocarlo como justificación de sus bigotes atusados y un *toast caldos*, el Emperador de los alemanes.

Andrés CORZUELO.

COSAS MILITARES

El cese de Martitegui y el pensamiento militar de Maura

El relevo del general Martitegui de la Jefatura del Estado Mayor Central, ha venido á dar actualidad á la reorganización del Ejército, aspiración nacional muy sentida.

Frente al pensamiento del general Martitegui de aumentar en 6.000 la cifra actual de Jefes y Oficiales, se ha hecho público el del Gobierno, de rebajarla en 1.300.

España sostiene un contingente en filas de 80.000 soldados con un presupuesto de Guerra de 15 millones, sumando los distintos escalafones de las armas de combate y cuerpos auxiliares un total de 14.192.000 más que el Ejército italiano, con un contingente en filas de 271.072 soldados; Francia y Alemania con contingentes que rebasan el medio millón de hombres y por tanto casi diez veces mayor, apenas doblan nuestros 14.000 Jefes y Oficiales, puesto que Francia cuenta con 29.130 Oficiales y con 28.130 Alemanía.

Son estos guarismos harto significativos para dar la razón al general Primo de Rivera, y al Gobierno de Maura, que ha dicho en el Senado que «procederá con un espíritu de extrema igualdad y consideración, entre otras cosas, porque todos sabemos bien que sin ofender á ninguna clase del Estado, no hay en España una que en el espacio de diez años haya dado las muestras que ha dado el Ejército, de querer levantar su nivel y de ponerse en condiciones de idoneidad para cumplir su misión altísima á costa de sacrificios que no desconoce el pueblo español; porque no se manifiesta una sola vez en contacto el Ejército con el pueblo—y lo hemos visto recientemente—que no tenga para el Ejército las pruebas de amor, que no tendría si no las hubiese merecido.»

El partido conservador tiene en estudio un nuevo proyecto de ley de reclutamiento, en el cual se abordará «y resolverá satisfactoriamente la principal dificultad que se ofrece hoy para regular el curso de las escalas del Ejército, y para que lleguen en edad idónea á los mandos superiores los individuos profesionales del Ejército mismo.»

Maura ha dicho, en evitación de los extravíos que propalan aquellos para quienes todo el monte es orégano, que se aproximará la nueva organización «al ideal, sin brusquedades, gradualmente, incesantemente, pero moderadamente, para que los sacrificios que impusiera la evolución, desde lo actual á lo ideal, sean por las Cámaras y por el país, conllevados con el mayor contento y con la mayor largueza.»

X. X.

Lecciones y Comentarios

El cocinero de Su Majestad.—Caso de telepatía.

Según noticias de París que publican varios periódicos, el Rey de España ha contratado para que preste sus servicios en las cocinas reales al cocinero del Jockey Club, M. Marechal.

Un miembro de este aristocrático Círculo ha dicho á un redactor de «Le Figaro» que «El nuevo empleo de Marechal es para todos un motivo de duelo.»

Era el único maestro en el arte de la gastronomía capaz de preparar los platos más complicados y exquisitos, según los sabios preceptos de Grimond, La Reynière y Brillat Savarin.»

Marechal comenzó á darse á conocer en las cocinas del duque de Alba.

Luego fué contratado por el Jockey Club.

No es Marechal el único cocinero del citado Círculo que sirve á Reyes.

Recientemente Leopoldo de Bélgica comió en el Jockey Club, y como le gustara mucho uno de los platos que componían el menú, preguntó quién lo había preparado.

Supo que había sido uno de los ayudantes de Marechal, y lo contrató en el acto, enviándole á su palacio de Bruselas.

No se habla en Chicago más que de un acontecimiento extraño, que nadie sabe explicarse de un modo satisfactorio.

Es un caso de telepatía que discuten los médicos y que ha llenado de júbilo á los partidarios de las doctrinas de Allan Kardec, allí muy numerosos.

Se trata de lo siguiente: Hace tres días miss Logauson, de diez y nueve años, llamó á su familia al acabar de levantarse y dijo con espanto:

—He tenido un sueño horrible.

—He visto cómo un desconocido mataba en la cocina de una granja á mi hermano Oscar, enterrando después el cadáver.»

La familia no hizo caso; pero viendo que la joven no hacía más que llorar, telegrafió á Oscar, que explotaba una granja agrícola en las inmediaciones de Marenjo, población situada á 80 kilómetros de Chicago.

Dos horas después llegó el siguiente telegrama, que firmaba uno de los criados del hermano de miss Logauson:

«El señor Oscar ha desaparecido ayer.»

—¿Veis?—gritó la vidente al leer el telegrama.—Tenía razón.

Y sin escuchar á nadie tomó el tren y trasladóse á Marenjo.

Apenas llegada, se dirigió á la Prefectura de policía.

—Soy hermana de Oscar Logauson—dijo.—Han asesinado á éste, y yo sé dónde ha sido y en qué lugar enterraron el cadáver.

Acompañada por el juez de la localidad y por dos agentes, dirigióse á la granja de Oscar.

—Por esta puerta salió mi hermano—afirmó.—Luego siguió este sendero.

Al final de él se eleva otra granja, propiedad de un tal Bedford.

—No hay nadie en ella—aseguró la joven.—Echad las puertas abajo.

Así fué hecho.

La granja estaba vacía.

Registradas las habitaciones, el juez observó que en el suelo de la cocina había manchas de sangre.

—¡Es sangre de mi hermano!—gritó miss Logauson con voz terrible.

—Seguidme—dijo luego.—Os conduciré adonde el asesino enterró el cadáver.

Y dirigióse al gallinero.

—¡Cavad aquí!

Así lo hicieron los agentes, y encontraron á metro y medio de profundidad, el cuerpo del desgraciado Oscar.

La joven se arrodilló junto á él, llorando amargamente.

El juez dispuso que fueran enviadas telegráficamente á todos los Estados las señas del presunto asesino.

Y ayer fué detenido éste en la ciudad de Ellis, Estado de Nebraska.

Miss Logauson regresó enseguida á Chicago. Interrogada por los médicos, dijo que no se puede explicar el fenómeno.

ARGOS

Revista Teatral

«Gerineldo»

Teatro Español.—(Madrid).— Gerineldo, poema de amor y caballería, en cuatro jornadas, compuesto en algunas de sus escenas con pasajes del *Romanero*, por don Cristóbal de Castro y don Enrique de Alarcón.—(Reseña de la obra, aderezada también con fragmentos del *Romanero*.)

«Gerineldo, Gerineldo, Gerineldo pulido! Alzóse de su sepulcro, donde entre rosas y lirios, dormía plácido sueño, en los brazos del olvido. Del *Romanero* salióse, todo pálido y marchito; la luz de las candelillas los colores le ha comido. ¡Gerineldo, Gerineldo, Gerineldo pulido! Yo vos contaré su historia, si prestáis atento oído.

Este era un Rey, que tenía en su Corte un pajecico; el paje era Gerineldo: Montalván es su apellido. Cantando trovas de amores, era el mancebo un prodigio; en las justas un Rolando, en la guerra un basilisco; Gerineldo se llamaba: Montalván es su apellido.

Corteja el paje á la Reina á la Infanta otro que tal: la Reina le dió su amor, la Infanta su amor le da, y Gerineldo á una y otra, la casada y por casar, las tiene de amores locas; de amores, locas de atar... Gerineldo entra con todas, cual romana de Satán.

Gerineldo de la estancia de la Infanta se salta; la Infanta, al verle partir, tristes lágrimas vertía:— Gerineldo, Gerineldo, yo soy tuya de por vida.

Así dice la cutada; así dice la Infanta; la Reina, que ha sorprendido de los amantes la cita, al Rey, su señor y esposo, estas palabras decía:

—Con vergüenza vives, Rey, como Rey y como padre: que tu hija la Infanta olvidó su honestidad y deshonra tu corona, la tu corona Reale. Castígalas, señor Rey, castígalas sin piedad: Rey que no hace justicia, no debiera de reinar, ni cabalgar en caballo, ni con la Reina fiarse.

El Rey, encendido de ira, grandes alaridos da, y maldice su corona, la su corona Real:

—Gerineldo, Gerineldo, me las tienes que pagar; id á buscarle, mis gentes, y arrastrando traedle acá.

Se van los caballeros, en busca del galán, y traen atado al paje, lo traen atado ya.

—Mi paje, mi mal paje, ¿podráste disculpar? ¿Qué hiciste, di, villano, en mi Palacio Real?

Gerineldo, ante el Monarca, no tiene vergüenza, no; y á su Rey, y casi suegro, dice con airada voz:—Si pecado cometí, fué mi pecado de amor; amor al que rinden parias desde el astro hasta la flor. ¿Mozo fuistes y no amastes? Non lo creo; señor, non.

El Rey, cuando aquesto oyera; púsose cual toro bravo:— Afuera, afuera, mal paje; el soberbio castellano acordárete debiera de aquel buen tiempo pasado en que te di casa y mesa; armas te ferí y caballo; jubones de rica seda, de oro y de plata chapados; espuelas te di doradas, porque fueras más honrado. Afuera, afuera, mal paje, el soberbio castellano.

Y al paje se lo llevan á una mazmorra, y el Rey está que arde; la Infanta llora, y todo es duelo por los males que afligen á Gerineldo.

En esto suenan clarines, y pifanos y atabales, y entra en la escena un guerrero, descompuesto el rostro y traje, las rodillas por el suelo, comienza de hablar: «Señor: los portugueses devastan nuestras tierras; no dejan en los pueblos ítere con cabeza; hacen desaguasidos con las pobres doncellas, y no respetan vidas, nin honras, nin haciendas.»

Gerineldo, Gerineldo, Gerineldo pulido: ya te sacan de la cárcel; ya te cambian de vestido; ya ciñes la dura malla; ya el armés de acero fino; ya ascendiste á general desde humilde pajecillo; ya te casan con la Infanta, y éste es tu mayor castigo... Gerineldo, Gerineldo, bien pagaste tu delito.

Gerineldo fué á la guerra, la guerra de Portugal. ¿Quién sabe si Gerineldo, de la guerra volverá, ó si vendrá por la Pascua ó por la Natividad...?

Pasan años, años pasan, y en la Corte de Castilla todo es duelos y quebrantos, todo lloro, todo cuitas. Las vestes de Gerineldo el enemigo hizo trizas; Gerineldo, malherido, pudo salir de la liza; la espada lleva hecha sierra, por los golpes que tenía; tan lleno estaba de sangre, que una brasa pareciera. Por la vergüenza acuciado, lejos de su Patria huía.

Vestida va de romera á buscarle la Infanta. Tres Reinos ha recorrido; muy gran quebranto sentía. Al fin halla á Gerineldo, que otras bodas disponía. Gerineldo, al ver su esposa, de la otra novia se olvida, y abrazada con su amante, se va por el monte arriba.

Y ya contada la historia de Gerineldo pulido, zuriendo del *Romanero* retazos mal avenidos, y aplaudiendo sin reserva tiradas de versos lindos, que dijo Ricardo Calvo con donosura y con brío, ó declamó la Tubau con arte elevado y fino, he de decirte, lector, en romance llano y liso, que aquello es lo que en la Mancha llaman las gentes un pisto. Allí se mezclan los tiempos y se barajan los siglos; allí se junta Berceo al bardo Villasandino; romances caballerescos á los romances moriscos; las cantigas de serrana, con coplas de Calainos. Unas veces se habla en fabla, otras en moderno estilo; los unos visten el traje que usaba el Rey don Rodrigo; los otros lucen las galas del siglo decimoquinto.

Imaginate, lector, un cuadro en que Sigerico, al lado de D.^a Urraca y junto á Boabdil el Chico, hablase á la Beltraneja y á D. Opat, el obispo... Pues la misma unidad tiene el Gerineldo pulido.

El Rey que rabió fué Prado, juzgándole por sus gritos; el duque de Arjona, Reig, que hizo un demente en delirio; la Ferri estaba tan quepa, que mirando su palmito es imposible juzgarla con justo y severo juicio... y nos dió lástima á todos la pobrecita Asquerino.

Acabóse Gerineldo, Gerineldo pulido al arrullo de las palmas del público divertido.

Zeda.

La catástrofe de Hamm

Salvación milagrosa

Berlín.—Despachos de Hamm dicen que de los trescientos mineros sepultados en la mina, sólo cuatro de ellos han podido salvarse.

He aquí cómo cuenta su aventura uno de estos verdaderos resucitados:

«Trabajaba yo con tres camaradas, en los leños de la tercera galería, cuando oímos una detonación espantosa.

La lámpara con que me alumbraba se me escapó de las manos.

Todos caímos en tierra. Una especie de terremoto agitó el suelo y las obras de contención.

Todo crujía, estremeciéndose, y por un instante creímos que había llegado nuestra última hora. Pero estábamos ilenos, y el miedo al peligro pudo más que nuestro espanto.

Animándonos mutuamente llegamos á la tercera galería.

En ella, varios compañeros, heridos por la explosión, yacían en tierra, llorando y lamentándose.

Junto á ellos pasaban los que resultaron indemnes, corriendo enloquecidos y sin querer auxilios.

Nosotros, aunque estábamos tan atemorizados como el que más, cogimos unas angarillas y pusimos sobre ellas á algunos de los heridos.

Todos éstos nos tendían las manos, gritando con angustia:

—¡A mí! ¡A mí!

Pero no podíamos llevarnoslos á todos.

—¡Volveremos!—dijimos, alejándonos con nuestra carga.

Mientras avanzábamos por la galería, llena de fugitivos, oíamos sordas explosiones, que retumbaban á lo lejos.

Nuestra caminata se hacía á cada momento más penosa.

Tropezábamos con volquetes abandonados, con cadáveres que presentaban mutilaciones atroces, con heridos que se arrastraban pidiendo agua con gritos lastimeros.

Al cabo nos quedamos solos.

Las paredes y el suelo de la galería seguían siendo sacudidas por el terremoto que causaban las explosiones del grúo.

Nuestras fuerzas estaban agotadas y llegamos á pensar en abandonar las angarillas con los heridos que transportábamos.

Pero las súplicas de éstos nos enternecieron y decidimos correr la misma suerte.

Varias horas transcurrieron.

Nuestras lámparas no bastaban para alumbrarnos en aquellas espesas tinieblas que nos rodeaban, causándonos un terror indefinible.

beodo, y al ir á recostarme en el muro lancé un grito de júbilo.

Acababa de ver un rayo de luz que descendía del techo de la galería, á unos cien metros de distancia.

Corrí hacia donde estaban mis compañeros, desverteles de la pesada somnolencia que se adueñaba de sus sentidos, mostreles la luz libertadora y conseguí que sus energías reanimasen.

Avanzamos en dirección á aquella claridad que nos volvía á la vida, trepamos por una especie de pendiente, y al cabo, con alegría infinita, vimos la luz del sol.

En aquel sitio no había nadie.

Allá abajo se agruparon las familias de nuestros desgraciados compañeros, llenando el aire con sus clamores.

Nos dirigimos á nuestras casas, y en ellas aguardamos el regreso de nuestras mujeres é hijos.

Estábamos tan quebrantados, que no podíamos ir en su busca.

Cuando llegaron, abrazáronse á nosotros júbilosos.

Nos creían muertos, y su alegría fué inmensa cuando les contamos los episodios de nuestra salvación, que todavía consideramos milagrosa.

Un hijo del Kaiser en las minas.—Manifestaciones hostiles.—Desesperación.

Berlín.—La llegada del Príncipe Eitel Federico á las minas de Hamm ha originado violentas manifestaciones.

Más de 2.000 personas, en su mayoría padres, hermanos, esposas é hijos de los 300 infelices que yacen sepultados en las entrañas de la mina teatro de la catástrofe, aguardaban en la estación al hijo del Kaiser.

Cuando este montó en su automóvil, rodeóle la multitud, gritando:

—¡Queremos leyes que protejan á los mineros! ¡Muera la Compañía! ¡Por su culpa han muerto 300 camaradas!

Y el lígubre estribillo ¡300 muertos!, 300 muertos!, mezclado con La Marsellesa, resonó en los oídos del Príncipe todo el tiempo que éste tardó en llegar á las bocaminas.

Seguieron los mineros, y exigieron á grandes gritos que en las oficinas de la Compañía fuera izada la bandera negra.

Acudió el gobernador de la provincia y quiso calmar los ánimos; pero los silbidos y los mueras ahogaron su voz.

El Príncipe, en vista de ello, adelantóse y ordenó que tres mineros, en nombre de todos, le expusieran sus quejas.

Así fué hecho. Los delegados dijeron al hijo del Kaiser que la Administración de las minas y los ingenieros eran los responsables de la catástrofe.

El Príncipe respondióles que así se lo diría á su padre el Kaiser.

Luego montó en su automóvil y abandonó la población minera.

Miles de hombres, mujeres y niños, recorrieron las calles de Hamm, gritando:

—¡Abajo la Administración! ¡Abajo los ingenieros!

Continúan las escenas de desesperación en los alrededores de la mina.

Una mujer, que ha perdido á su esposo en la catástrofe, se volvió loca de repente y hubo necesidad de trasladarla á un asilo de alineados.

La desolación es infinita.

PALMA

Ayer por la mañana visitaron al señor Alcalde varios operarios de la fábrica de vidrios del señor Guardiola, quienes manifestaron que habían sido despedidos por dicho patrono por haberle hecho una pequeña reclamación.

El señor Rosselló y Cazador les aconsejó que fuesen, acompañados del Comandante de la guardia municipal á visitar al señor Guardiola con el objeto de arreglar amistosamente dicho asunto.

En caso de no solucionarse esta cuestión les aconsejó que hicieran por escrito la queja á la Junta de reformas sociales.

La mayoría de dichos trabajadores son de la península.

Por Real orden del ministerio de Gracia y Justicia de 9 de los corrientes se ha dispuesto que los Juzgados de 1.^a instancia remitan directamente al Consejo superior de Emigración copias de las sentencias ejecutorias que se dicten sobre la materia y se refieran á navieros y armadores.

Leemos en un periódico de Mahón que á las tres horas de haber abandonado el lunes de la última semana el puerto de Barcelona la escuadra española, se recibió en dicha ciudad un telegrama en que se daba la orden de que en vez de salir para Cartagena lo verificara para Palma y Mahón, debiendo invernar en este puerto; cuya orden no pudo cumplimentarse.

El Juez de marina nombrado al efecto, cita, llama y emplaza á José Martorell Carbonell, para que en el plazo de 30 días se presente en la Comandancia de este puerto, para enterarle de un asunto que le interesa.

Ayer tarde fué llevada al hospital una mujer que en estado de embriaguez estaba dando un triste espectáculo por la vía pública.

El Presidente de Sala de esta Audiencia, cita á las vecinas de esta ciudad cuyo domicilio se ignora Magdalena Torres Roca y Juana Soler Homar, para que el día 18 del actual se presenten á declarar en la causa que se sigue contra Miguel Jover Ramos por allanamiento de morada.

Servicios prestados por la Guardia civil: Da cuenta la del puesto de Campos, de haber denunciado á la autoridad competente á veinte individuos par sospechas de que jugaban á los prohibidos.

—La de Sansellas y Algaida denunció al Sr. Gobernador á varios sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

Ayer por la mañana, fué curado en la casa de socorro un individuo, que con una herramienta de carpintero se había producido una herida en una mano.

El Juez militar nombrado al efecto cita, al recluta Matias Albons Orfila para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado, á dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por falta de concentración para ser destinado á cuerpo.

Han sido multados por el Alcaldía varios individuos por escándalo promovido en la vía pública.

Noche un sujeto que estaba arreglando un farol, subido á una escalera, perdió el equilibrio produciéndose con la caída una herida en la cabeza y varias contusiones.

Fué trasladado á la casa de socorro donde fué curado.

El número de la «Ilustración Catalana» llegado ayer, contiene una curiosa información gráfica de la visita de S. M. el Rey á las poblaciones de Ripoll, Artés y Vich; notables fotografías entre los que sobresalen un retrato del notable pintor J. Cusachs, recientemente fallecido, y la reproducción de algunos de sus más celebrados cuadros; el facsímile de un artístico pergamino, tributo de gratitud del Ayuntamiento bar

2.ª La plata que conserve en sus Cajas el Banco de España, como reserva de garantía de la circulación de billetes, será precisamente en moneda de curso legal, quedando excluida para esta atención la plata en barras.

La garantía de oro estará formada con moneda española de oro, por su valor nominal; con moneda extranjera de oro, por su valor a la par monetaria; con barras, a razón de 3.444 pesetas 44 céntimos por kilogramo de oro fino, y con fondos oro de su propiedad que tenga el Banco en el extranjero, siempre que reúnan la condición de disponibilidad a la vista.

3.ª Se establece un impuesto sobre los billetes al portador emitidos por el Banco de España, para el caso de que la circulación exceda de 1.000 millones. La proporción del impuesto será de 2 por 1.000 sobre el importe de los billetes que excedan de los 1.000 millones, cuando la circulación no llegare a 1.500, y de 4 por 1.000 sobre el exceso de esta cifra.

4.ª El importe de los créditos del Banco contra el Tesoro, procedentes de Deuda flotante de Ultramar, representados en su cartera por pagarés, será reembolsado en el plazo de diez años, a contar desde la fecha de la promulgación de esta ley, por una décima parte en cada anualidad.

5.ª Se destinarán a realizar dicho reembolso:

a) Los recursos especiales ó emisores de Deuda que autorice las Cortes; y

b) Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, excepción hecha de lo que determina el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882.

6.ª No podrá el Tesoro público tomar del Banco de España ni préstamos ni anticipos, á no ser que se autoricen por una ley especial. Se tendrán únicamente como autorizados los comprendidos en el convenio-ley de Tesorería del Estado, de 31 de Diciembre de 1901.

7.ª Sumados el importe de los billetes, la cantidad representada por depósitos en efectivo y las que arrojen las cuentas corrientes, la cifra total que represente tal suma no podrá exceder en ningún caso del valor que sumen las existencias en metálico, pólizas de préstamo, créditos con garantía estatutaria y efectos descontados, realizables en el plazo máximo de noventa días, y el valor efectivo de los títulos de la Deuda del 4 por 100 interior.

Lo preceptuado en el art. 5.º de la ley de 29 de Mayo de 1882, será de exclusiva aplicación á los valores de Deuda interior que en la actualidad tiene el Banco en su cartera, hasta que se extingan.

A medida que vaya recogiendo esta Deuda interior, el importe que en efectivo perciba el Banco podrá aplicarlo á la adquisición de Deuda amortizable, hasta la cifra de 270 millones efectivos, que le será computable para la proporcionalidad establecida en la presente base; pero al completar dicha cifra, el impuesto establecido en la base 3.ª, se liquidará á razón de un 4 por 1.000 cuando la circulación exceda de 1.000 millones y no alcance á 1.500, y de 8 por 1.000 por el exceso de los 1.500 millones.

8.ª Los valores de la Compañía Arrendataria de Tabacos que obran en la cartera del Banco, serán realizados en el plazo máximo de cinco años, y el beneficio que obtenga en la venta aquel establecimiento pasará á formar parte de su reserva estatutaria.

A partir del quinto año de la promulgación de esta ley, cuando los beneficios líquidos que obtenga el Banco permitan el reparto de un dividendo superior á 90 pesetas por acción, llevará al fondo de reserva el 5 por 100 del total de beneficios líquidos, y si el dividendo excede de cien pesetas por acción, se nutrirá, además dicho fondo con el 10 por 100 del exceso que resulte después de deducir dicho dividendo.

Cuando el fondo de reserva alcance la cifra de cien millones de pesetas, el Banco quedará en libertad de aumentarlo, según estime conveniente.

El importe á que ascienda este fondo podrá destinarse el Banco á las operaciones que acuerde su Consejo de gobierno, aun cuando en la forma y en los plazos de vencimiento no se ajusten á las disposiciones que se rigen, y además á la adquisición de efectos públicos extranjeros y de los emitidos por Sociedades ó entidades españolas, siempre que tengan la garantía del Estado.

9.ª El ministro de Hacienda concertará además con el Banco:

1.º El plazo y forma en que se constituirán las reservas metálicas exigidas por la base 1.ª de este artículo.

2.º El procedimiento para desarrollar la riqueza agrícola é industrial, favoreciendo las iniciativas de las Asociaciones de reconocida solvencia en lo relativo á créditos, descuentos y demás operaciones que contribuyan á su desenvolvimiento y extensión.

3.º La ampliación del número de sucursales y apertura de Cajas subalternas.

4.º El establecimiento de Cámaras de compensación en Madrid, Barcelona y demás poblaciones en que el movimiento mercantil lo demande.

5.º La creación de cuentas corrientes en oro, para lo cual podrá entregarse á los interesados «cheques» ó talones representativos de valores de dicho metal, admisibles en pago de las contribuciones é impuestos que deban abonarse en oro; y

6.º Coadyuvar á la policía de la moneda, retirando de la circulación los billetes que presenten algún deterioro, cuidando siempre que sean nuevos los que salgan de las Cajas del Banco y conservando en su poder las monedas de plata que, como resultado del canje efectuado, presenten indicios de haber sido acuñadas clandestinamente.

10.ª El tipo de interés de los préstamos sobre efectos públicos será señalado, de acuerdo, entre el ministro de Hacienda y el Consejo del Banco.

En cuanto al interés, premio ó comisión de las demás operaciones, el Banco los determinará libremente en cada caso, apreciando las condiciones de aquellas.

11.ª El importe de los billetes al portador, admitidos con posterioridad al decreto-ley de 19 de Marzo de 1874, correspondiente á series retiradas de

la circulación, de no haberse presentado al cobro dentro de los diez años siguientes al acuerdo de su retirada, será entregado por el Banco al Tesoro público. La cantidad á que ascienda dicho importe dejará de figurar en el Pasivo del Banco; pero este abonará por cuenta del Tesoro los que ulteriormente se presentasen á hacerse efectivos; y

12.ª Mediante convenios especiales con el ministro de Hacienda, el Banco de España podrá encargarse de la negociación, por cuenta del Tesoro, de valores del mismo ó del Estado, y del pago de los intereses y de la amortización; pero en ningún caso podrá interesarse en aquellas operaciones ni negociar en efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público, en lo relativo á la moneda de plata, se ajustará á las siguientes reglas, concertando su ejecución en lo que le afecte con el Banco de España:

1.ª La prohibición contenida en el artículo 1.º de la ley de 28 de Noviembre de 1901 se hace extensiva á la fabricación de la moneda borrosa y á la devaluación de sistemas anteriores al vigente, que continuará recogiendo por las Cajas del Banco y entezándose para su custodia á la Fábrica de la Moneda.

2.ª Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación la cantidad de moneda divisoria de dos pesetas, una peseta y 50 céntimos de peseta, que sea necesaria para que la circulación de dichas monedas quede reducida en su cuantía á la que resulte de computar siete pesetas por habitante, en esta forma: dos monedas de dos pesetas; dos de una peseta, y dos de 50 céntimos de peseta. No podrá retirarse en ningún año una cantidad superior á la décimotercera parte de la que en total correspondía refundir.

3.ª Las monedas del sistema vigente que fuese necesario retirar de la circulación para reducirla en la forma anunciada anteriormente, serán entregadas por el Banco, cuando el Gobierno lo disponga, á la Fábrica Nacional de la Moneda.

4.ª Los gastos que se originen por la refundición y conversión en barras de esta moneda, así como por la depreciación entre el valor legal y el que se obtuviere por la venta de las barras de plata fina, serán costeados en un 50 por 100 por el Banco de España, quedando el resto á cargo del Tesoro.

5.ª Las monedas de cinco pesetas que tenga el Banco, y no sean necesarias para la garantía en plata de los billetes en circulación, se computarán provisionalmente como oro por su valor intrínseco, al precio que tenga la onza Standard en el mercado de Londres.

Esta garantía provisional irá disminuyendo á medida que el Banco vaya reforzando su reserva en especie oro, en las condiciones que se estipulen en el concierto á que se refiere el apartado primero de la base 9.ª; y

6.ª Los excedentes liquidados y disponibles que ofrezcan los Presupuestos del Estado, además de aplicarse á lo prevenido en el párrafo B de la base 5.ª, y segundo de la 7.ª, se destinarán, en la parte que su cuantía lo consista, á cubrir el 50 por 100 de los gastos que ocasionen refundir la moneda que se retire de la circulación y demás operaciones hasta convertirla en barras de plata fina para ser enajenadas.

AYUNTAMIENTO

Ayer á las doce y tres cuartos se reunió, conforme estaba anunciado, el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para acordar si debía ó no nombrarse una Comisión para visitar oficialmente la Exposición franco-española de Zaragoza, en vista de una invitación del Presidente Ejecutivo de la misma, señor Paraiso.

Presidió el acto el señor Alcalde, asistiendo los concejales señores Alemany (don Luis), Ramis (don Antonio), Serra, Fuset, Trián, García Orell, Sureda (don Juan), Calvet, Fuster, Martí, Rosselló, Planas, Juan (don Rafael), Canet, Benazar, Sureda (don Enrique), Mas y Estela.

Abierta la sesión, el Secretario dió lectura á la invitación del señor Paraiso. El señor Alcalde dijo que en la sesión ordinaria se dió cuenta de la invitación, y dada la premura del tiempo y al objeto de que los señores Concejales pudieran ponerse de acuerdo, se convino, en vista de lo atento de la comunicación, tratar el asunto en una reunión particular.

En esta reunión, dijo, dado el escaso número de señores Concejales que asistió á la misma, se acordó reunirse en sesión extraordinaria. Queda, pues, abierta la discusión del asunto. Pidió la palabra el señor García Orell y recordó que en la sesión ordinaria manifestó ya su opinión, expresando aunque ligeramente los motivos que le inducían á proponer que debía nombrarse una comisión presidida por el Alcalde propietario, para visitar dicha exposición.

«Me fijo, añadió, como debieron fijarse los demás señores Concejales, en los términos en que estaba redactada la invitación especial dirigida á esta Corporación, y que demuestran que su objeto es estrechar las relaciones entre las provincias. «Si yo hubiera creído que se trataba de una invitación de pura fórmula, dijo, hubiera entendido que bastaba contestar con otra carta; pero no siendo así, creo que una excusa por más razonada que fuera no estaría nunca á la altura de la invitación. «Además, entiendo que esta forma de contestación no es suficiente para estrechar las relaciones entre dos pueblos. «Y si no, miremos el efecto que nos hubiera producido si el Comité de Zaragoza se hubiera dirigido á los Ayuntamientos del Reino de Aragón y no á nosotros, y comprenderemos el efecto que producirá nuestra contesta-

ción escrita, al ver que todos los demás Ayuntamientos no sólo han correspondido visitado aquella ciudad sino que han trabajado para animar á las demás Corporaciones á que enviaran sus representantes á los diferentes Congresos que se han celebrado.

«Yo no censuro, dijo, que haya quien piense que antes de que entremos en la vida moderna de las poblaciones, debemos proceder á la reforma interior de nuestra población; pero entiendo que quienes así piensan perjudican la ciudad.»

Recordó el señor García los esfuerzos realizados por Barcelona, Sevilla, Bilbao y Zaragoza para dar vida á sus poblaciones, y añadió que él no tenía la pretensión de que Palma pudiera ponerse de momento á la altura de aquellas, pero sí ha de hacer cuanto debe para colocarse al nivel que le corresponde.

«Yo, dijo, he oído en muchísimas ocasiones calificar á Palma de población privilegiada; pero también he oído censurar que dado el carácter retraído de sus habitantes, no ocupamos el puesto que debiéramos ocupar; y es esto tanto más lamentable, cuanto que este carácter sólo lo conservamos aquí; ya que al salir de nuestra tierra demostramos lo contrario en todos los actos y procedimientos.

«Hora es ya, dijo, de que modifiquemos nuestro modo de ser y nos pongamos á la altura de los demás.»

Se ocupó de la Exposición y dijo que el esfuerzo realizado por Zaragoza es tanto más digno de elogio, por cuando no solo ha dado á la Exposición el carácter de fiesta, sino el de estudio, demostrándolo con los repetidos Congresos celebrados para la ilustración no solo de su país, sino del de aquellos que han acudido á dichos actos.

Opino pues, que el Ayuntamiento debe nombrar una Comisión para que vaya á Zaragoza.

Terminó diciendo: «Y por si alguien quiere envenenar el asunto, debo hacer constar que no me anima más idea que la que acabo de expresar.»

El señor Sureda (don Enrique) dijo que como el señor García reconocía y admiraba el esfuerzo realizado por Zaragoza, en lo que discrepamos dijo, en la forma como debemos responder á la invitación.

Estimo, dijo que á esta invitación se puede responder en la forma como ha propuesto el señor García, cuando se está en una situación boyante, pero no nosotros que tenemos una vida modesta, pues precisamente ahora que hemos votado el presupuesto se ha visto lo limitado de nuestros servicios.

Pues bien añadió, si nuestra vida es modesta, ¿porqué hemos de gastar unos miles de pesetas? ¿y porqué ha de molestarse el Presidente del Comité de la exposición, si nosotros correspondemos á su invitación con otra carta, exponiéndole los motivos?

Discrepó también dijo, en la opinión de los beneficios materiales que pueda reportarnos una visita á la Exposición; entiendo, que el progreso de los pueblos lo establece la iniciativa particular, el comercio y la industria.

Convino en que somos poco conocidos, pero también hay que convenir djo en que algo hemos conseguido en el transcurso de pocos años. Dijo que en lo que entendía que se debe gastar la última peseta es en un viaje de negocios.

Terminó diciendo, que opinaba que debía de contestarse á la invitación con otra carta, exponiendo las razones que impiden que el Ayuntamiento nombre una comisión.

El señor Calvet, dijo que estaba conforme con el señor Sureda, añadiendo que dado el poco tiempo que quedaba á los Concejales de vida concejal, no debían de variar de conducta seguida hasta aquí.

El señor Martí dijo que abundaba en las razones expuestas por el señor García.

Recordó las atenciones y obsequios que recibió la Comisión del Ayuntamiento que estuvo en Zaragoza y añadió que no estaba conforme en que solo debía gastarse en viajes de negocios y seguramente, dijo, tampoco opinaria así el señor Sureda si mañana volviera á visitar á Palma S. M. el Rey.

Lamentó que ya no se atendiera á la invitación del Ayuntamiento de Montpellier, y que siempre le ha sido grato que las ciudades se pongan en relación y que el caso de Zaragoza es típico.

Terminó diciendo que no deben ser solo las Cámaras de Comercio las encargadas de ensanchar las relaciones de los pueblos, sino los Ayuntamientos.

El señor Alcalde dijo que ante la claridad con que se habían expuesto las razones, le excusaba hacer el resumen, y que por lo mismo procedía la votación.

El señor Martí, pidió que se suspendiera por cinco minutos la sesión para presentar una proposición.

Se accedió á ello, y el señor Martí redactó la siguiente proposición que fué sometida á la deliberación del Ayuntamiento una vez reanudada la sesión:

«El Ayuntamiento de Palma se ha enterado con viva satisfacción de la invitación que la Comisión ejecutiva de la Exposición Universal le ha dirigido, y con entusiasmo y en testi-

monio de fraternidad con Zaragoza, acuerda asistir á esa fiesta de la civilización nombrando al efecto una Comisión que le represente.—Palma 16 de Noviembre de 1909.—Francisco García Orell, Luis Martí, José Fuset.»

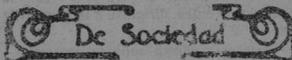
El señor Alcalde dijo que al objeto de que no pudiese interpretarse que los que votaban en contra, no veían con agrado la satisfacción, debía hacer constar que en lo que no estaba conforme era en la última parte de la proposición.

Igual manifestación hizo el señor Sureda.

Momentos antes de la votación abandonaron la Sala, los señores Canet, Sureda (don Juan), Juan (don Rafael) y Ramis (don Antonio).

Pasada á votación la proposición, quedó desestimada por nueve votos contra seis.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.



Ayer salió para Barcelona, desde cuyo punto marchará directamente para Londres, el reputado pintor Mr. John S. Sargent acompañado de su distinguida hermana.

Mr. Sargent durante su permanencia en Valldemosa y en esta ciudad, ha pintado varios cuadros, entre ellos, los retratos de los artistas señores Gelabert y Bernareggi, distintos paisajes al óleo y especialmente algunas acuarelas-estudios, cuya factura han admirado cuántos tuvieron ocasión de verlos, confirmando la fama mundial que goza Mr. Sargent entre los artistas de la pintura.

La familia de Mr. Sargent marcha de Mallorca encantada de sus paisajes y de la tranquilidad de espíritu que aquí encontraron, propicios á una fecunda labor pictórica, que se promete emprender el próximo año tan renombrado artista.

Al muelle acudieron á despedirle el Director de esta «Academia de Bellas Artes» señor Meifren, el profesor de la misma, don Gaspar Terrasa, el pintor señor Florenza y otros amigos.

En el mismo vapor marcharon también para Barcelona las señoras doña Mercedes Moreno, viuda del general Ascensión y su hermana doña Concepción viuda de Pou, quienes permanecerán una temporada en dicha ciudad.

Con objeto de despedirlas, pasaron á bordo del «Bellver» el Capitán general y su distinguida esposa, así como también otras familias de la sociedad más conocida de Palma.

Vemos que don Antonio Puigserver y Rentería ha sido nombrado Director de la fábrica de electricidad de Alaró.

Por este Gobierno civil de provincia ha sido nombrado Litrador Iy de pipas y toneles del puerto de Palma don José Triay.

En el vapor «Bellver» salieron ayer tarde para Barcelona don Luis y don Francisco Luri, don Mateo Bosch, don Antonio Colom, don Joaquín Regal, don José Clervo y don Juan Mezquida.

Durante la ausencia del Gobernador civil señor Irazábal, se encargará del mando de la provincia, el Presidente de la Diputación Provincial don José Alcover.

Desde ayer se encuentra en Palma el arquitecto catalán don Antonio Gaudi.

A bordo del vapor «Miramar» llegaron ayer de Barcelona don Bartolomé Cortés, don Francisco Gomez, don Carlos J. Prieto, don Jesús Solís, don Antonio Garau y don Lorenzo Ordinas.

En el mismo vapor llegó procedente de Madrid en donde tomó parte en la Asamblea de Farmacéuticos allí celebrada últimamente don Juan Valenzuela acompañado de su señora é hija.

En el vapor «Bellver» salió ayer tarde para Barcelona, París y Nueva York el acudalado propietario don José Trujillo.

Ha llegado procedente de Ciudadela, para pasar unos meses en Palma, don Faustino de Olivés.

Repatriación de premios en Manacor

Vemos que anteaer en el Colegio de la Pureza, establecido en Manacor, tuvo lugar la repatriación de premios á las alumnas que más se distinguieron en el curso anterior.

En la iglesia del mismo establecimiento se bendijo una nueva campana, que apadrinaron los niños Pedro Morey y Ana Durán.

Terminado este acto, procedió en el Salón de actos del Colegio á la repatriación de premios.

Ocupó la presidencia el M. I. señor don Antonio M. Alcover, Vicario general de esta diócesis, acompañado del representante local de enseñanza don Francisco Oliver y de don Juan Durán, Presbítero.

Después de un coro cantado por las Rdas. Madres de la Pureza y las alumnas, la Secretaria dió lectura á una memoria explicativa de los resultados obtenidos por las alumnas en los exámenes.

Las alumnas á quienes se concedieron premios son las siguientes:

Juana M. Truyols, Juana Palao y Tous, Margarita Palao y Tous, Maria Mora y Castells, Jerónima Morey y Beltrán, Inocencia Cazaña y López, Carmen Verdera Saldaña, Catalina Adrover Ginart, Margarita Truyols Febrer, Apolonia Monjo Rigo, Margarita Roca Rigo, Magdalena Jaume Pujadas, Maria Fuster Cortés, Teresa Fuster Cortés, Jerónima Oliver y Oliver, Ana Morey

Moyá, Isabel Sansó Galmés, Catalina Pons y Mascará.

Terminó el acto pronunciando el Muy Ilustre señor Alcover un discurso felicitando á las alumnas premiadas, á las familias de las mismas y á las madres que están encargadas de la enseñanza en dicho Colegio.

El gobernador á Madrid

A bordo del vapor correo de Alicante, saldrá hoy para Madrid el Gobernador civil de la provincia don Laureano de Irazábal.

El viaje obedece á un telegrama del señor Ministro, en el que le manifiesta la conveniencia de que pase á la Cortes para resolver el asunto relativo á las obras del Lazareto de Mahón.

Según parece la espresada autoridad expuso al Ministro tres proyectos, uno cuyo importe total era de 75.000 pesetas, por si solo se quería que aquel establecimiento quedase en condiciones de prestar servicio; otro por valor de 200.000 pesetas si se quiere que reúna las condiciones de confort que deben reunir dichos establecimientos y otro por valor de 500.000 pesetas si debía reunir las condiciones de lujo que reúnen otros establecimientos de su índole en el Extranjero.

Creo el señor Irazábal, que el Ministro antes de resolver quiere conocer los planos y este objeto ordenó al Arquitecto señor Reinés que le entregará cuantos trabajos tuviese realizados para poder dar al ministro las explicaciones oportunas.

Notas municipales

Por haber celebrado ayer sesión el Ayuntamiento, no se pudo reunir la Comisión de Ensanche que estaba convocada.

Los Síndicos del Ayuntamiento han designado al letrado don Alejandro Rosselló para que defienda los derechos del Ayuntamiento en el recurso contencioso administrativo interpuesto contra la Real Orden declarando Monumento nacional la Puerta de Santa Margarita.

Ayer á las doce de la mañana tuvo lugar en la Casa Consistorial, la subasta para la construcción de quince sepulcros de primera clase en la vía de San Vicente Ferrer, dos grupos de seis cada uno en la vía de la Beata Catalina y habilitación de las escaleras recientemente construidas.

Se adjudicó provisionalmente dicha subasta á don Juan Garau Sastre, quien se comprometió á efectuar dichas obras por 11.477'21 pesetas.

El tipo de la subasta era de 11.534'88 pesetas, asistiendo á la misma unos diez postores.

Presidió dicha subasta el Síndico señor Benazar.

Del Ejército

El «Diario Oficial» publica la relación de las vacantes ocurridas en el mes de Septiembre y plazas amortizadas, cuyo resumen es el siguiente:

De coronel asimilado, 8; de teniente coronel ídem, 9; de comandante ídem, 17; de capitán ídem, 17. Total, 51.

De las cuales han sido amortizadas: De teniente coronel asimilado, dos; de comandante ídem, cinco; de capitán ídem, cinco. Total, 12.

De éstas 12 vacantes amortizadas, han correspondido ocho á infantería; una de teniente coronel, tres de comandante y cuatro de capitán.

Aptos para el ascenso.—Lo han sido para cuando por antigüedad les corresponden los capitanes de ingenieros don Vicente Martorell Portas y don Joaquín Coll Fuster y al primer teniente don Miguel Ripoll Carbonell.

Fiesta en los Capuchinos

El domingo último terminó el solemne Tríduo que los RR. PP. Capuchinos y la Venerable Orden Tercera celebraba en la iglesia de dichos PP. con motivo del jubileo sacerdotal de Pio X.

En la tarde de dicho día se reunió la Congregación para la Conferencia.

El Rdo. P. Gregorio de Beire pronunció elocuente oración sagrada, presentando á nuestro Pontífice como esforzado campeón de gloriosísima cruzada, siempre fiel á su lema «et labora desde su ordenación sacerdotal en 18 de Septiembre de 1858.

En hermosos párrafos exhorta á sus oyentes á su unión al Romano Pontífice por impulso de fe y á que dirijan fervientes plegarias al Altísimo para que le conserve y vivifique.

La concurrencia que asistió á dichos actos fué numerosa.

Se recibió del secretario de Estado de Su Santidad, el siguiente telegrama:

«Santo Padre concede Bendición Apostólica Religiosos Terciarios, fieles que asistan solemne Tríduo motivo jubileo Sacerdotal. Cardenal Merry del Val.»

De la Cámara de Comercio

El ministro de la Gobernación, contestando á una instancia de la Cámara de Comercio y carta de su presidente don Ricardo Roca interesándole el apoyo decidido para las conclusiones formuladas por dicha entidad respecto á Comunicaciones Marítimas, manifiesta que hará lo posible para satisfacer las aspiraciones de dicha entidad.

Nuestro representante en Cortes

don Alejandro Rosselló, al acusar recibido del propio documento, que en copia le fué remitido, expresa que coincide con los deseos de la Cámara y que los apoyará con interés para que prevalezcan en la discusión del proyecto.

También se ha recibido en esta Cámara una circular del Ministerio de Estado, manifestando que como consecuencia de las gestiones practicadas por el Ministro Plenipotenciario de España en Washington, en solicitud de que el gobierno americano hiciese extensiva á nuestra nación lo reconocido en el Arreglo comercial celebrado entre los Estados Unidos y Alemania, con fecha 22 de Abril de 1907, acerca de la admisión en las aduanas de dicha República de los certificados de valor de mercancías expedidas por las Cámaras de Comercio alemanas para los productos que del Imperio germánico se importen en la Unión americana, el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto acceder á la demanda formulada por nuestro Representante en Washington, habiendo transmitido, con fecha 7 de Octubre último, las órdenes oportunas á las aduanas de la República para que admitan los certificados que expidan las Cámaras de Comercio de España, fijando el valor de las mercancías españolas que se envíen á los Estados Unidos, los cuales harán fé y servirán de base para la exacción, cuando se trate de derechos *ad valorem*, de los que las mismas deban satisfacer.

Tribunales industriales

El señor Alcalde, como Presidente de la Junta Local de Reformas Sociales, ha publicado el siguiente Bando:

«Hago saber: Que en cumplimiento de lo ordenado en la Ley de 19 de Mayo del corriente año relativa al establecimiento de Tribunales Industriales, he dispuesto que durante el plazo de un mes á contar desde la fecha, en la secretaría de este Ayuntamiento podrán acudir á inscribirse en las listas electorales correspondientes, personalmente ó por escrito todos aquellos que tengan derecho á ser incluidos en ellas, pudiendo realizar dicha inscripción todos los días hábiles y en las horas de nueve y media á una y media de la mañana.»

A continuación publica los artículos de dicha ley que hace referencia y que no reproducimos por haberlos publicado en nuestro número del sábado, al dar cuenta de la reunión celebrada por aquella Junta.

Las cuarenta hectáreas

El expediente incoado para la adquisición por parte del Ayuntamiento de las cuarenta hectáreas que se deben entregar al Ramo de guerra, toca á su término.

Fijado por el señor Gobernador el justiprecio de las indemnizaciones que deben percibir los propietarios de las fincas «Son Bonet», «Son Rayó» y una porción de la finca «Ca'ls Enegistes», y habiéndose el Ayuntamiento conformado con el citado justiprecio, el «Boletín Oficial» correspondiente al día 14 de los corrientes, publicó la relación de los propietarios interesados en dicha expropiación.

Solamente falta verificar el pago del justiprecio de dichos terrenos más el tres por ciento como precio de afectación, que suman en conjunto unas cien mil pesetas.

El pago tendrá lugar en el Ayuntamiento de Marratxí por estar enclavadas dichas fincas en su término, en cuyo acto autorizará la correspondiente escritura de venta el notario de este Colegio, don Mateo Jaume. El Ayuntamiento seguidamente hará entrega de los consabidos terrenos al Ramo de guerra.

Al mismo tiempo que se haga la entrega de referencia, es muy probable que se satisfagan por el Ayuntamiento al Ramo de guerra 60.000 pesetas para la instalación de un palomar militar, á que viene obligado por disposiciones anteriores.

De las islas Sóller

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de treinta días, el plan de caminos vecinales de este término municipal.

Durante el pasado mes de Octubre se han invertido 1.213'50 pesetas en obras practicadas por administración municipal.

Dichas obras consistieron en una reparación practicada á la Casa Consistorial; limpieza practicada en varios sitios públicos; conservación y reparación en la casa Hospicio y en el Convento de Franciscanos; reparar las alcantarillas de la calle de la Rectoría y Gran-Vía; reparar el piso de varias calles y caminos vecinales; construir varias aceras y una fuente de vecindad en el ensanche del Soller.

En la noche del martes último emprendió viaje con rumbo á Barcelona y Cette el vapor de esta matrícula *Villa de Sóller* llevándose variada carga y bastantes pasajeros.

Dicho buque probablemente estará de regreso en ésta el martes próximo. Las naranjas que se embarcan para el mercado francés se pagan á 7'50 pesetas la carga. Los limones se cotizan á 10 pesetas, también la carga.

Según el repartimiento formado por la Administración de Hacienda de Baleares del cupo de 685355 pesetas que por contribución urbana ha de satisfacer esta provincia al Tesoro, en el año 1909 con inclusión del 16 por 100 por

atender a las obligaciones de primera enseñanza, corresponde a Soller la cantidad de 13577'64 pesetas.

Escuelas vacantes en Baleares

Se hallan vacantes en Baleares, las siguientes escuelas, las cuales deben ser provistas por concurso.

TEATROS

Lirico
Ayer se celebró la primera sesión de vermouth, asistiendo a ella numerosa concurrencia.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer: Procedente de Barcelona llegó a las cinco de la mañana el vapor correo «Miramar».

CULTOS

Para hoy
Concluyen en Santa Cruz en obsequio de Santa Gertrudis la Magna: Exposición a las seis, a las siete y media.

Para mañana
Jubileo de Nuestra Señora
Empiezan en S. Nicolás en honor del Sto. Cristo: Exposición a las cuatro de la tarde.

Para hoy
Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de los Desamparados, en el Socorro.

Para mañana
Jubileo de Nuestra Señora
Empiezan en S. Nicolás en honor del Sto. Cristo: Exposición a las cuatro de la tarde.

Para hoy
Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Buen Camino en San Nicolás.

Para mañana
Jubileo de Nuestra Señora
Empiezan en S. Nicolás en honor del Sto. Cristo: Exposición a las cuatro de la tarde.

Para hoy
Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. del Buen Camino en San Nicolás.

TELEGRAMAS

Seguimos sin conferencias telegráficas de Madrid. Parece que la avería en la línea de Javea a Valencia es seria y que en su reparación se invertirá algún tiempo.

CONGRESO
Elecciones aplazadas.—El proyecto de Administración local Madrid 16 a las 20'35.

En el banco azul se hallan el señor Maura y el señor Lacierva. Se da lectura al acta anterior y se aprueba.

Se pone a debate el proyecto de Administración local. El señor Francos Rodríguez apoya una enmienda al artículo 291 sobre que la elección de segundo grado, la que, dice, es contraria al espíritu democrático.

Recuerda que los solidarios de la izquierda combatieron el voto corporativo y espera que continuarán combatiéndolo; pues el artículo en que se consigna dicho voto representa un verdadero retroceso en la política.

Le contesta el señor Bugall y califica de música el discurso del señor Francos Rodríguez.

Este se levanta para rectificar y dice que no es música cuanto ha defendido, sino verdadera letra, calificando en un párrafo fogoso, de agraviando al país liberal, el mencionado artículo.

Pasada a votación la enmienda del señor Francos Rodríguez, es desechada.

El señor Muñoz Chaves apoya otra enmienda al mismo artículo. Le contesta el señor Lombardero. Interviene brevemente el señor Maura y rectifican dichos oradores.

Ruegos.—Una protesta Madrid 16 a las 21'10
En la sesión del Congreso el señor García Loman ruega al ministro que no permita a la Compañía de ferrocarriles del Norte que varíe el orario.

El ministro le contesta que lo autorizó en 4 de Octubre último. El señor Soriano anuncia una interpelación sobre aplicación de la ley de jurisdicciones.

Protesta de que se haya votado el proyecto aplazando las elecciones, antes de llegar él a la Cámara, habiéndole prometido que se votaría a las cinco.

El Presidente niega hiciera tal promesa. El señor Soriano pregunta si es cierto que se trataba de conceder los honores de Capitán general a dos personas desafortunadas a la actual dinastía.

El ministro de Fomento afirma que el Gobierno no se ha ocupado de tal asunto.

Más protestas.—Escándalo Madrid 16 a las 21'25
Al final de la sesión, el señor Márquez de Capulco protesta de las afirmaciones hechas en la sesión del viernes por el señor Pi y Arzuaga, con las que injurió dice, a los propietarios del distrito de Martos.

El señor Pi y Arzuaga ratifica cuanto dijo. El Presidente hace constar que en las palabras de éste no había el propósito de injuriar ni agraviar a nadie.

Añade que el asunto se daba por terminado y caso que hubiera quien no satisficiera su conducta medios tenía en el Reglamento para censurarla.

Varios republicanos protestan ruidosamente. La mayoría aplaude. Se da por terminado el incidente y se entra en la orden del día.

Le contesta el señor Lombardero. Se reanuda la discusión sobre los presupuestos. El señor Bergamín contesta a lo dicho por el señor Portela en apoyo de su voto particular.

Este se acepta en parte y se levanta la sesión. SENADO
Ruegos.—Interpelación del Obispo de Jaja Madrid 16 a las 20'35.

Abierta la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga, un señor secretario procede a la lectura del acta anterior, la que es aprobada.

Don Amós Salvador pide a la Mesa le reserve el uso de la palabra para cuando llegue a la Cámara el señor Maura.

Se da cuenta del mensaje del Congreso, remitiendo la ley prorrogando las elecciones municipales. El señor Obispo de Jaja, anuncia una interpelación acerca de los libros y explicaciones que se dan en las escuelas oficiales.

Seguidamente explana otra sobre las últimas disposiciones acerca de la Beneficencia particular. Cree que es peligroso ordenar el depósito en el Banco de los valores de las fundaciones.

Añade que la ley, tiene marcado carácter socialista. Le contesta el ministro explicando las razones que se han tenido en cuenta para dichas disposiciones.

Se extraña que el señor Obispo de Jaja se levante siempre para censurar o dirigir cargos contra alguien, no explicándose los propósitos de dicho prelado.

Dice que el proyecto, tiende a salvar los intereses de la Beneficencia particular, pues basta mirar las estadísticas para comprender que se han perdido centenares de millones sin la intervención del Estado.

Dice que los valores estarán más seguros en el Banco, que no depositados en casas particulares, expuestas a quebras.

Un ruego Madrid 16 a las 20'40
Al final de la sesión del Senado don Amos Salvador, ruega al señor Maura, que el Congreso dedique su labor íntegra a los presupuestos, a fin de evitar que se llegue a las sesiones permanentes.

Le contesta el señor Maura diciendo, que los deseos del Gobierno son de que aquellos rijan desde el 1.º de Enero.

Se aprueban varios proyectos de carreteras. Y se levanta la sesión. POLITICA
Una carta del señor Urzaiz al señor Maura Madrid 16 a las 1'15.

El ex-ministro de Hacienda señor Urzaiz ha declarado no estar conforme con el monopolio de azúcares, ni con el proyecto de ley del Banco y en general con la política económica del Gobierno, y fundado en ello, ha escrito una carta al señor Maura participándole su resolución de separarse del partido conservador continuando en su cargo de diputado, en calidad de independiente.

El acto de los liberales Madrid 16 a las 1'15.
El miércoles próximo parece que los liberales llevarán a efecto el acto político en Zaragoza relativo a la formación del bloque de las izquierdas.

Reunión de las secciones del Senado Madrid 17 a las 0'30.
Anochecido se reunieron las secciones del Senado nombrando la Comisión que debía de entender en el estudio del proyecto de ley aplazando las elecciones municipales.

Componen dicha Comisión los señores Ordoñez, Poveda, Grijalva, Grifú, Torrependo, Ugarte y Presilla.

Los reunidos han dictaminado de acuerdo con el proyecto. Próxima erusión de los senadores liberales Madrid 17 a las 0'35.

Convocados por el señor Groizard se reunirán pasado mañana en el Senado los senadores liberales, para cambiar impresiones de la parte del proyecto que se halla en dicha Cámara.

Quizás asista a dicha reunión el señor Montero Rios.

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid 16 a las 16'40. Interior contado 83'85. Interior fin de mes 83'97. Amortizable, 5 p. 100'85. Amortizable nuevo sin cupón 89'85. Banco de España 442'00. Compañía Tabacalera 398'00. Francos 11'50. Libras 27'95. Exterior (sin cupón) 96'50.

NOTICIAS SUELTAS

La muerte del emperador de China Madrid 16 a las 1'15.
Dicen de París que no solo es cierta la noticia de la muerte del emperador de China Konang-Sin, sino que había muerto el miércoles, pero que la muerte no se había hecho pública, a fin de tener garantida la regencia.

Viaje de los soberanos de Suecia Madrid 16 a las 1'15.
Han llegado a Cheburgo el Rey Gustavo de Suecia y su esposa la reina Victoria, siendo recibidos por el prefecto de la Mancha.

Esta mañana saldrán de Cheburgo a bordo del Victoria and Albert para Ports-mouth, saliendo a su encuentro una escuadra inglesa.

Para el entierro del Obispo de Lístra Madrid 16 a las 15'30.
Dicen de Sevilla que el Cabildo de aquella catedral ha pedido al Gobierno la correspondiente autorización para dar sepultura en la catedral, al cadáver del Obispo de Lístra, doctor Ruiz Cadal, fallecido en aquella ciudad, donde residía desde que renunció al Obispado de Pamplona.

Hoy se verificará el entierro, al que asistirán todos los obispos que se encuentran en Sevilla con motivo del congreso de la música sagrada.

Cacerías en honor del Rey Madrid 16 a las 20'30.
En la presente semana se celebrará en Mudela una cacería en honor del Rey.

Asistirá además S. M. a otras cacerías en Lachar y Trasmulas. Es probable que desde este último punto se traslade el Rey a Granada para visitar dicha población.

Reunión de viajeros Madrid 16 a las 20'30.
Los viajeros de comercio celebrarán en Zaragoza una reunión en la que, entre otros asuntos, acordarán la concesión de billetes especiales para ferrocarriles.

Para solemnizar la clausura de la Exposición Madrid 16 a las 20'30.
Dicen de Zaragoza que se han recibido muchas y valiosas adhesiones para la fiesta llamada de la Familia Aragonesa, que celebrarán las tres provincias de Aragón para solemnizar la clausura de la Exposición.

El cadáver del gran duque Alexis Madrid 16 a las 20'30.
Dicen de París que ayer fué embalsamado el cadáver del gran duque Alexis, fallecido en aquella ciudad a consecuencia de una pulmonía.

El cadáver del gran duque será trasladado a San Petersburgo, para inhumarlo en el panteón de la Familia Real.

La condena de Hervé Madrid 16 a las 20'30.
Hervé, el antimilitarista francés que está en prisiones por sus campañas, pasado mañana será puesto en libertad.

Sus parciales le preparan un acto de simpatía. «Te-Deum» por el Jubileo del Papa Madrid 16 a las 20'35.

En la iglesia pontificia de San Justo se ha cantado un Te-Deum con motivo del jubileo sacerdotal de Pío X.

El templo presentaba espléndido aspecto. Asistió la Corte en pleno; los Reyes don Alfonso y doña Victoria en un coche a la Federica.

La Reina Victoria iba con vestido blanco y mantilla negra y un abrigo de armiño. La Reina madre doña Cristina acompañada de una dama y de un grande de España iba en otro coche.

Separadamente asistieron los infantes. En el pórtico de la iglesia se colocó un piquete de cazadores que tributó los honores reales.

El Nuncio de Su Santidad recibió a los Reyes en la puerta de la iglesia entrando estos bajo palio. SS. MM. ocuparon el presbiterio,

teniendo a su derecho al Gobierno y al cuerpo diplomático. Se cantó el Te-Deum de Zubiano-re y motetes de Eslava.

Asamblea de la Prensa de provincias Madrid 16 a las 20'35.
Se ha reunido la Asamblea de la Prensa de provincias, habiéndose acordado celebrar sesiones dobles durante tres días.

Se ha procedido al nombramiento de comisiones. Se ha dado lectura a las ponencias y a las conclusiones. El acto se celebró en el local de la Asociación de la prensa.

Salida de la «Nautilus» Madrid 17 a las 0'30
Comunican del Ferrol que ha salido de aquel puerto la corbeta de guerra «Nautilus», escuela de guardias marinas, emprendiendo el viaje de instrucción por el Mediterráneo.

Regresará a este puerto a mediados de Febrero. Conduce a su bordo a 17 guardias marinas cinco de ellos peruanos.

El jubileo del Papa.—80.000 fieles Madrid 17 a las 0'35.
Dicen de Roma que S. S. el Papa ha asistido a la misa solemne que se ha celebrado con motivo de su jubileo sacerdotal.

Fué llevado al templo en la silla gestatoria seguido de 114 arzobispos 105 obispos y numerosos cardenales. Entre los asistentes había muchos Príncipes.

S. S. el Papa bendijo a 80.000 fieles que asistían al acto. En conmemoración del jubileo de Pío X Madrid 17 a las 0'40.

El periódico El Correo Español ha salido hoy adornado con artística orla con motivo del jubileo de S. S. el Papa.

En lugar preferente dirige una entusiasta felicitación al Pontificado y de adhesión a la Iglesia. Mencheta

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 16 a las 22. El temporal.—Buques en peligro.—Sobre el «Utrecht».
Reina fortísimo temporal de agua y viento.

La lluvia es copiosa y el vendabal levanta fuerte marejada, la que ha causado desperfectos de consideración en el dique del puerto.

El viento con su violencia ha tronchado muchos árboles. Muchos buques fondeados en el interior del puerto han roto sus amarras a consecuencia del mar que está agitado.

Entre los buques que han roto sus amarras, ocasionando grandes trabajos a su tripulación, figura el bergantín goleta de esa matrícula Poncheño.

Otro buque que ha roto sus amarras, ha sido el vapor italiano Europa, el cual se echaba sobre la fragata Utrecht choque que se ha podido evitar gracias a que el Europa tenía sus calderas encendidas y ha hecho inmediatamente máquina adelante.

Fué un momento de verdadera ansiedad. Es imposible andar por las calles; están llenas de agua; las alcantarillas no pueden contener la enorme avalancha.

Sobrenadan sobre las aguas, lienzos de hojarasca que el vendabal ha despojado al arbolado. En los paseos vense muchas ramas de árboles tronchadas por el viento.

Algunos buques han entrado en el puerto, de arribada. Ha sido completamente imposible verificar la carga y descarga de los buques.

Los candidatos de la «Lliga» En la Lliga Regionalista cuantas veces se ha preguntado por el nombre de sus candidatos han dicho que es prematuro cuanto se diga acerca de la designación de candidatos, afirmando empero que corresponderán a los partidos políticos a que pertenecían los diputados que motivaron las vacantes.

Si es así, habrá en la candidatura de Solidaridad dos republicanos, un nacionalista y un regionalista. La huelga de carreteros

Hoy se ha puesto en vigor el acuerdo de los patronos carreteros y por lo tanto la huelga de estos, empero el tiempo ha hecho que no se notase la tal huelga, pues el temporal, impidiendo las operaciones en el puerto ha hecho que no se necesitasen carros, por lo que han sobrado aun, para las necesidades que se han presentado.

Barcelona 16 a las 22'15. Declaraciones de Sol y Ortega.—Lo hecho por Junoy y Suñol.—El acta de Lerroux.

El senador por Guadalajara señor Sol y Ortega ha hecho declaraciones sobre el momento político por que atraviesa Barcelona.

Ha dicho el señor Sol y Ortega que considera inmoral la renuncia del acta que han hecho ahora los señores Junoy y Suñol, en perjuicio de la candidatura de los antisolidarios, como manejo para facilitar el triunfo a sus amigos.

Ha censurado la remoción de alcaldes de barrio hecha por el señor Puig y Alfonso durante su corto paso por la alcaldía.

Rechaza varias afirmaciones hechas por los oradores que tomaron parte en la reunión de ayer, en la Liga Regionalista, manifestando que los antisolidarios guardarán prudencia.

Ha añadido, que los solidarios se han reconocido impotentes para arrebatar la minoría a los antisolidarios, solamente con la provisión de dos vacantes, lo que demuestra, dice, que la Solidaridad ha perdido votos desde las últimas elecciones.

Respecto a la elección del señor Lerroux, ha dicho que aunque se le haya proclamado como candidato, no es que luche su nombre solo, sino que se reservan completar la candidatura, hasta el nombramiento de interventores.

No les preocupa la legalidad de la elección del señor Lerroux, porque ellos pelean por los ideales. Detención de un criminal

Cerca de Tarrasa ha sido detenido un sujeto por suponerle autor de los delitos de asesinato y violación de dos niñas de seis y siete años respectivamente, vecinas del pueblo de Arbocías.

Este hecho ha producido gran indignación entre aquel vecindario. El detenido ha sido conducido a la cárcel. Corresponsal.

MALLORCA FUERA DE MALLORCA

El temporal.—El «Balear» a suspendido la salida Barcelona 16 a las 18'25.

Ha recrudecido el temporal, con fuerte viento del Nordeste. El mar está espantoso. Continúan la cerrazón y los chubascos.

El barómetro marca 761 milímetros con tendencia a la baja. Con tal motivo el Balear ha suspendido su viaje para esa.

El capitán de este buque señor Estarellas, ha ordenado reforzar las amarras y mantener los fuegos a fin de prevenir cualquier accidente.

Diceme Estarellas, fundándose en el cariz é intensidad del temporal, que duda que pueda hacer el viaje mañana. Salida del señor de Buen para Madrid Barcelona 16 a las 18'25.

En el tren correo ha salido para Madrid el Senador del Reino don Odon de Buen.

El objeto de su viaje es tomar parte en la alta Cámara en la discusión del proyecto de Administración local. Los futuros candidatos de la izquierda.—La candidatura de Alomar descartada

Barcelona 16 a las 18'30. Se me dice que los candidatos de la izquierda solidaria en las próximas elecciones para diputados a Cortes serán don Pablo Salmerón, el señor Roca y Roca ó el señor Lairret, actual concejal republicano.

Dúdate que el señor Salmerón acepte la designación, por hallarse fuera de la democracia republicana este privilegio de herencia con que se le quiere distinguir en memoria de su difunto padre que tanto trabajó por la solidaridad.

Aunque los diarios continúan indicando al señor Alomar como uno de los candidatos de la izquierda, su candidatura puede asegurarse, que está descartada. Corzuelo

ESPECTACULOS

Lirico
Función para hoy a las seis y cuarto.—La Patria Chica.
A las ocho y media.—Alma de Dios, Los Liberales (estreno) y El Barquillero.

La Protectora
Todos los días laborables de 6 y media a 11 y domingos y días festivos de 3 y media a 11 funciones de cinematógrafo. Cinematógrafo Prayols
Todos los días de 6 a 9 programa escogido con estrenos diarios, últimas novedades.

LAS MONJAS

Se han puesto a la venta las NOVEDADES PARA SEÑORA de la presente temporada
Falda Soleil, tejidos, pañuelos, abrigos, ropa blanca, alfombras y cubre-camas.

ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Domestica, bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN PALMA DE MALLORCA
Jaime II, 4

CAJA MUTUA POPULAR

Sociedad establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906, con arreglo a las disposiciones de la ley de 30 de Junio de 1887, funcionando bajo la inspección directa del Estado español, según R. D. de 14 de Marzo de 1889, completados por R. D. de 25 de Junio de 1906 y R. D. del Ministerio de Hacienda de 27 de Junio de 1906.
Objeto de la Sociedad.—Constitución de un capital ó una pensión a cada uno de sus socios, mediante aportaciones mensuales desde 5 pesetas cada mes, y con ello se pueden obtener: Libramiento de quintos, dotes para las hijas, capital para pasar de obrero a patrono, socorros extraordinarios por inutilidad para el trabajo, crédito para establecerse, coste de una carrera, herencias para la familia, Pensión de retiro para la vejez ó en favor de los huérfanos é incapaces.— Toda persona se admitta en las Asociaciones desde los 3 hasta los 55 años de edad.
Domicilio social: Rambla de Santa Mónica, 13, Barcelona.—Para informes y detalles: Juan Barnés, CONQUISTADOR, 12.

CAN BITLA

PANERIA DE ANGLADA Y LLAUGER

Teniendo el proposito de realizar las existencias de pañería, como triots, gergas, estambres, chaviots, austrias y demás artículos de este ramo, los ofrecemos a nuestros clientes y al público, a precios más baratos que los de fábrica, como podrán convencerse de ello, los compradores que tengan á bien visitar dicho establecimiento.

NADA DE RECLAMO. UNICA BARATURA VERDAD

CAN BITLA

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER, Sindicato, números 31 al 35

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONOMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig, Hostales, 19, Palma

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

J. SIMON, Paris
Para evitar falsificaciones exijase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

LLOYD ITALIANO
COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escala alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son construidos expresamente para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPAÑOLA
Próximas salidas

CORDOBA 29 Noviembre.
MENDOZA 10 Diciembre.

Agente general en España: señores Parés y C.ª Escudillers, 70, Barcelona.

ANUNCIO

Espartos amarrados superiores VED Y CREED.

En el almacén que tenía Don Juan Ramis, al lado del café de «Can Fumats», y en la actualidad lo posee Don Juan Hernández Izquierdo, tiene una importante partida que vende a OCHO REALES el paquete de once y medio kilos, de una ligada y á DIEZ REALES, el de dos ligadas. Dirigirse á su encargado Don Guillermo Bosch, Nueve de Palma.

Vapores-correos italianos
con itinerario fijo

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegazione Generale Italiana» y «La Veloce». Grandes y veloces vapores, los cuales emplean solo DIEZ Y SEIS DIAS en la navegación, garantizándose todo el «confort» moderno, con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona:

SAVOIA, 13 Noviembre.	ARGENTINA, 1 Diciembre.
LAZIO, 16 Noviembre.	RE VITTORIO, 4 Diciembre.
UMBRIA, 20 Noviembre.	BRASILE, 20 Diciembre.
EUROPA, 23 Noviembre.	SICILIA, 22 Diciembre.

SERVICIO Y COCINA ESPAÑOLA

Para más informes dirigirse á sus Agentes de Aduanas señores Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, Palma.

Fábrica de anisados y licores de Feliciano Fuster Molinas
(Santa Margarita)

Especialidades de la casa

Lior Benedetto y Anís Fuster

Depilatorio imperial DEL DR. PADRO

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 60 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona: Plaza Real, 1. Farmacia del Globo.

Histógeno Llopis
CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS

Recomendado por todos las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias.

Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

EVITA CANAS, CASPA Y CAÍDA DEL PELO
El Tricófero Padro

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos
DE Orsola, Sola y Compañía BARCELONA

Proveedores de la Real Casa

Unica premiada con medalla de oro en la Exposición de Paris

SUCURSAL EN PALMA: Sindicato, 175

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, bañeras, escalera, peldaños, balustres, chimeneas, mesa de jardín, zócalos, palas, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortificante y reconstituyente. Por mérito tan superior fué la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgranados, flujos de piernas ó tardíos en andar, para adultos anémicos, debilitados, propensos á bronquitis, etc.

NO MÁS PELO BLANCO
Tintura del Dr. JIMENO

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.

Venta en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo Plaza Real, 1.—Barcelona.

PECHOS Su desarrollo y belleza

Taraxaco, endurecimiento se consigue en DOS MESES con Píldoras Circasianas del Doctor Ferd Brun

Agotadas por embalsamos sulfúricos—GRAN ÉXITO DE ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el desarrollo natural del seno, sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

6 PESETAS FRASCO

Para el mismo fin, TÓPICO CIRCASIANO, poderoso medicamento externo. 15 PESETAS.

De venta.—En Palma de Mallorca: Centro Farmacéutico.—Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arrenal, 2.—Barcelona: Viuda de Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda Jordán, plaza Mercado y principales farmacias de Europa y América.

HERPES ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS
con decaimiento de fuerzas é inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

es el depurativo y reconstituyente de casa enfermedades y ca general de las humerales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(Antes Julius G. Neville)

Compañía anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio: Madrid, Mahón.—Talleres en Mahón.—Sucursal, Barcelona.—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa Gossley y Brothers, de Manchester, Motores á gas. Legítimos motores Gossley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc de todas potencias.—Gasógenos sistema Gossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno, sistema Gossley.

«Dawson».—Calderas y máquinas de vapor «Devey Parnes» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.—Construcción de remolcadores, barcas de pesca y recreo, dragas grues.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentación y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.

Unico representante: Bernardo Esteia, PALMA DE MALLORCA

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS para Irrigaciones vaginales y lavados vulvares

El más agradable, suave y eficaz desinfectante

Precio 1 peseta cada cajita

De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS

DEPÓSITO:

Grandes plantales DE ALMENDROS DE PEDRO ANTONIO PUJADAS

De buena calidad y gruesos se encontrarán para trasplanter, á escoger, de tres plantales por grande que sea la partida, á precios baratísimos. Dirigirse plaza de Oriente, 12, (esquina al mercado nuevo), Inca.

Se alquila un tercer piso en la calle de Valseca, núm. 8, esquina á la calle del Mar, con agua de fuente á grifo. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Caballo Por ausentarse su dueño se vende, de altura siete cuartas y 3/4, con guarniciones y carretón de cuatro asientos todo en inmejorable estado. Informarán en Inca en la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner.

GANGA Por retirarse del negocio se desea vender un establecimiento-Lecheris, situada en el Terreno, frente á la parada del Tranvia. Para informes dirigirse en la misma.

Se alquila una botiga y entresuelo con agua de fuente á grifo, en la calle del Mar, número 20. Informarán calle de la Boteria, 14, 1.º

Vapores directos
SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y New Orleans, saldrá del puerto de Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clática, contusiones, etcétera, etc.

Los emplastos de fieltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces.—Cuidado con las imitaciones.—Exijase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y Droguerías

250 PESETAS pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de Alcohol desnaturalizado marca SOL pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS á la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 de Diciembre de 1908.

Exijase la botella precintada y la tarjeta